

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

### **7342 Anuncio de licitación del contrato de renovación urbana del Barrio de San Fernando en Lorca.**

Por medio del presente, se hace público el siguiente anuncio de licitación del Ayuntamiento de Lorca:

**1.º Entidad adjudicadora:** datos generales y datos para la obtención de la información.

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Obtención de documentación e información.

1. Dependencia: Servicio de Contratación.

2. Domicilio: calle Selgas n.º 8, 2.ª planta.

3. Localidad y código postal: 30800 Lorca.

4. Teléfono: 968464911

5. Fax: 968466062

6. Correo Electrónico:

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.Lorca.es](http://www.Lorca.es)

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

D) Número de expediente: 93/2017.

**2.º Objeto del contrato.**

A) Descripción: Renovación urbana del Barrio de San Fernando en Lorca.

B) División por lotes. No.

C) Lugar de ejecución:

a. Domicilio

b. Localidad y código postal: 30800 Lorca

D) Plazo máximo de ejecución: Doce meses.

E) Admisión de prórroga: No.

F) CPV: 45233252 | Trabajos de pavimentación de calles.

**3.º Tramitación y procedimiento.**

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Criterios de adjudicación: A la oferta económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de varios criterios de valoración de las ofertas. Los criterios de adjudicación serán los recogidos en el anexo V del PCAP.

**4.º Valor estimado del contrato:**

2.204.721,73 euros.

**5.º Presupuesto base de licitación.**

A) Importe Neto: 2.204.721,73 euros. IVA. 462.991,56 euros. Importe total: 2.667.713,29 euros.

**6.º- Garantías exigidas:**

- Garantía Provisional; 3 por ciento del presupuesto del contrato: 66.141,65 €
- Garantía definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

Los licitadores que concurren al presente contrato deberán acreditar la Solvencia mediante la acreditación de estar en posesión de la siguiente clasificación administrativa:

- Anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015 y válida hasta el 01/01/2020: Grupo E, Subgrupo 1, categoría D, Grupo G, Subgrupo 6, categoría D, Grupo I, Subgrupo 9, categoría D.

- Clasificaciones otorgadas con posterioridad a la entrada en vigor del RD 773/2015: Grupo E, Subgrupo 1, categoría 3, Grupo G, Subgrupo 6, categoría 3, Grupo I, Subgrupo 9, categoría 3.

**8.- Presentación de ofertas o solicitud de participación.**

A) Fecha límite de presentación: Durante los 26 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Modalidad de presentación: Documentación a presentar: tres sobres, comprensivo el sobre número 1 de la documentación administrativa, sobre número 2 de la oferta técnica, y el sobre 3 de la oferta económica conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas.

C) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento.
2. Domicilio: calle Selgas n.º 8, 2.ª planta
3. Localidad y código postal: 30800 Lorca.
4. Correo Electrónico:

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

**9.- Apertura de ofertas.**

A) Descripción: Las propuestas económicas se abrirán en acto público

B) Dirección: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación, calle Selgas n.º 8, 2.ª planta.

C) Localidad y Código postal: 30800 Lorca

D) Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 10:30 horas del martes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Sobre número dos: La mesa para la apertura del sobre número dos será el martes hábil siguiente al señalado anteriormente a las 10:30 horas.

3.- La mesa para la apertura del sobre número 3 relativos a la proposición económica, se convocará mediante citación a través del perfil del contratante ([web:www.lorca.es](http://web:www.lorca.es)).

**10.- Gastos de publicidad.**

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.



### **11.- Otras informaciones.**

En el sobre número uno de documentación administrativa se incluirá declaración sobre subcontrata. En el caso de que el licitador tenga previsto subcontratar parte del contrato, y de conformidad con el artículo 227.2.a) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, deberá indicar en este sobre, y conforme al modelo del anexo IV (modelo 1) que se facilita en el PCAP, la parte o partes del contrato que tiene previsto subcontratar, con indicación de su importe, y la razón social de la subcontrata. Para el caso de no tener previstas subcontrataciones se incluirá declaración responsable con el compromiso de no subcontratar parte alguna de la obra, también conforme 2 del anexo IV de este pliego (modelo 2).

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 30 de octubre de 2017.—La Concejal Delegada de Contratación, Fátima Mínguez Silvente.